

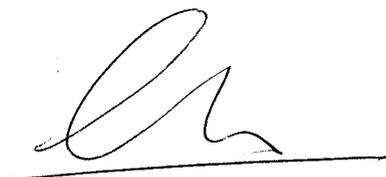
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. CÉSAR LUENA LÓPEZ, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El 8 de junio de 2017, este diputado recibe contestación a la pregunta con respuesta escrita al Gobierno con número de expediente 184/11505, en la que no se refleja la información solicitada con fecha 17 de abril de 2017, en la que se manifiesta "*se tiene previsto, una vez aprobada la indicada "2ª Modificación Puntual del Plan General", redactar la separata del acceso, donde se incluirá la relación de bienes y derechos afectados. Una vez aprobada dicha separata y previamente a la licitación de las obras, se deberá contar con la disponibilidad del suelo necesario para su ejecución*". Por lo que formulo las siguientes preguntas:

- ¿Se ha redactado dicha separata? En caso contrario, ¿cuándo tiene previsto el Gobierno redactarla?

En el Congreso de los Diputados, a 4 de octubre de 2017



EL DIPUTADO
CÉSAR LUENA LÓPEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
46/P/ovr-163